

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEAVYTRANS  
S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 8h10, del día trece de abril de 2020, se reúnen los siguientes accionistas de HEAVYTRANS S.A. **1)** Esteban Felipe Arpi Báez, propietario de trescientas (300) acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a trescientos (300) votos. **2)** Michelle Magdalena Arpi Báez, propietaria de doscientas noventa y nueve (299) acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00) cada una y con derecho a doscientos noventa y nueve (299) votos **3)** Columtrad Cía. Ltda., representada por Teodoro Marcelo Arpi Mora, propietario de una (1) acción por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a un (1) voto.

Actúa como Secretario Esteban Felipe Arpi Báez y como Presidente Michelle Magdalena Arpi Báez.

Se encuentra presente el 75% del capital social de la Compañía por lo tanto se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, suscribiéndose la respectiva lista de comparecientes.

El Sr. Secretario, da lectura al contenido de la convocatoria a Junta General Ordinaria, misma que fue notificada el día 08 de abril de 2020, en el diario El Comercio.

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HEAVYTRANS S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de la compañía HEAVYTRANS S.A., a la **Junta General Ordinaria**, a llevarse a cabo en la ciudad de Quito, el día lunes 13 de abril del 2020 a las 08h00, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N32-27 Y Whimper, Edificio Torres Whimper, Of. 602, para tratar la siguiente agenda:

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;
2. Conocer el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, y adoptar las resoluciones del caso;
3. Conocer el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, y adoptar las resoluciones del caso;
4. Nombrar al Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEAVYTRANS  
S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2020.**

Quito, DM 13 de abril de 2020

Atentamente,  
Esteban Felipe Arpi Báez  
Gerente General

Los Sres. accionistas presentes declaran estar informados respecto a los puntos a tratar en el orden del día y por unanimidad no se establece modificaciones.

Se procede a tratar el orden del día.

- 1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;**

El Sr. Esteban Felipe Arpi Báez, procede a dar lectura a los accionistas presentes la información que consta en los Estados Financieros, señala que la Compañía ha preparado dichos estados en base a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades y a las normas tributarias vigentes.

Tras las deliberaciones del caso los accionistas presentes aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Los estados financieros han sido adjuntados al expediente de la presente acta.

- 2. Conocer el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, y adoptar las resoluciones del caso;**

Toma la palabra la Sra. Michelle Magdalena Arpi Báez, y da lectura al Informe de Gerencia presentado por el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez en calidad de Gerente General de la compañía en el ejercicio fiscal del año 2019, el informe contempla el detalle de situación de la compañía y los eventos relevantes suscitados durante el ejercicio económico 2019.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe presentado por el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez, Gerente de la compañía en el ejercicio fiscal del año 2019. El informe se adjunta al expediente de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEAVYTRANS  
S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2020.**

- 3. Conocer el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, y adoptar las resoluciones del caso;**

Toma la palabra el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez; quien da lectura al Informe de Comisario, en el cual se manifiesta que los registros contables se encuentran debidamente conciliados y no se encontraron diferencias que afecte su razonabilidad

Adicional se indica que los Estados Financieros cumplen con los requisitos que establecen los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe presentado por el Sr. Comisario de la compañía en el ejercicio fiscal del año 2019. El informe se adjunta al expediente de la Junta.

- 4. Nombrar al Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020;**

La Junta autoriza al Gerente General y al Presidente para que realicen la designación posterior del Comisario, hecho que fue aceptado por unanimidad.

- 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez, e indica que la compañía al 31 de diciembre del 2019 registró una pérdida tributaria por USD. 2677,01 (Dos mil seiscientos setenta y siete con 01/100) no generándose distribución de dividendos por el año 2019.

El Sr. Esteban Felipe Arpi Báez menciona que conforme el *artículo 361.6 de la Ley de Compañías*: "Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital"; existe el riesgo de disolución de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías ya que las pérdidas acumuladas superan el 50% del Capital Suscrito.

Dado lo explicado anteriormente plantea que para el año fiscal Enero – Diciembre 2020 sean absorbidas las Pérdidas Acumuladas de años anteriores y la del año 2019 con las Utilidades Acumuladas de periodos anteriores.

Los socios presentes aceptan por unanimidad la indicación realizada por el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez.

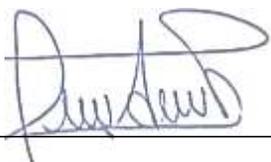
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEAVYTRANS  
S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2020.**

Tratados y concluidos todos los puntos de la orden del día para resolución se levanta la Junta a las 11h05 y se procede a la elaboración de la presente Acta.

Siendo las 12h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía,

Se levanta la sesión, a las trece horas, en la ciudad de Quito, 13 de abril 2020.



---

**SR. ESTEBAN FELIPE ARPI BÁEZ**  
Accionista/Secretario de la Junta



---

**SRA. MICHELLE MAGDALENA ARPI BÁEZ**  
Accionista/Presidente de la Junta



---

**COLUMTRAD CÍA LTDA**  
**SR. TEODORO MARCELO ARPI MORA**  
Accionista